

SISTEMA DE INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES LOCALES EN EL MARCO DE LA AGENDA 21 DE LA CULTURA

Juana Escudero

Federación Española de Municipios y Provincias

En mayo de 2004, *“las ciudades y gobiernos locales del mundo, comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz”*, aprobaron la Agenda 21 de la cultura *“como documento orientador de las políticas públicas de cultura y como contribución al desarrollo cultural de la humanidad”*. Tras aquellas más de 300 ciudades y gobiernos locales, la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) adoptó, en octubre de 2004, la *Agenda 21 de la cultura* y asumió el papel de coordinadora del proceso posterior a su aprobación.

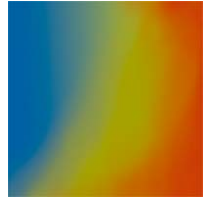
En su artículo 25, la Agenda propone **“promover la implementación de formas de evaluación del impacto cultural para considerar, con carácter preceptivo, las iniciativas públicas o privadas que impliquen cambios significativos en la vida cultural de las ciudades.”**

Asimismo, entre sus *Recomendaciones a los gobiernos locales*, el artículo 49 de la Agenda insta a **“realizar (...) una propuesta de sistema de indicadores culturales que dé cuenta del despliegue de esta Agenda 21 de la cultura, a partir de métodos generales de manera que se pueda facilitar el seguimiento y la comparabilidad”**.

La Comisión de Cultura de la FEMP, -una de cuyas prioridades ha sido la vertebración de los observatorios y laboratorios culturales, centros de estudios y recursos culturales, y cuantos centros de elaboración de información cultural y evaluación existen en nuestro país, creados por la Administración Local-, creó a principios de 2005 un Grupo de Trabajo¹ que logró aglutinar a todos ellos. Tras varias reuniones, este Grupo elevó a la Comisión de Cultura de la FEMP la propuesta de construcción de un sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales, en el contexto que define la *Agenda 21 de la cultura*.

La Comisión de Cultura de la FEMP respaldó esta audaz propuesta, consciente de que la misma, además de construir y ofrecer a las Corporaciones Locales una eficaz herramienta para la mejor formulación y evaluación de las políticas culturales locales, pretendía ahondar y avanzar en el conocimiento de la realidad cultural española y en el fortalecimiento de los sistemas de información cultural.

¹ Cuya composición se detalla en el anexo 1.



El *Sistema de Indicadores* creado, fruto de dos años de trabajo, constituye la primera experiencia a nivel internacional en este campo y la primera realización de las *Recomendaciones* contenidas en la *Agenda 21 de la cultura*.

En el plano nacional, una vez reconocido unánimemente el importante papel que la cultura juega en el desarrollo social, económico y territorial, se hacía palmaria la carencia de información homogénea y comparable que permitiese la consolidación de un cuerpo teórico, basado en la investigación y el análisis de la aplicación práctica de las políticas culturales de los últimos 30 años, que las equiparase a otras disciplinas y que ayudase a explicar y reforzar ese carácter de la cultura como motor de progreso y cambio social.

Así pues, el proyecto de diseñar este sistema de indicadores surge de la **convergencia y colaboración de las líneas de trabajo e investigación de dos instituciones: la FEMP y el Ministerio de Cultura**, movidas por la necesidad de orientar las políticas culturales locales - implícitas o explícitas- hacia los principios recogidos en la *Agenda 21 de la cultura* y de implantar sistemas de información y procesos de planificación estratégica en la aplicación de la política cultural por parte de la administración pública.

De los casi setenta *Principios, Compromisos y Recomendaciones* que contiene la *Agenda 21 de la cultura*, este Sistema de Indicadores contempla una selección de temas que, no siendo exhaustiva, pretende incluir de manera omnicomprensiva, los aspectos más relevantes de la *Agenda*, desde el punto de vista de las políticas culturales locales. De esta forma, el Sistema de Indicadores hace referencia a las siguientes cuestiones marco:

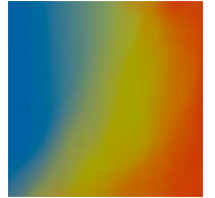
- Cultura y desarrollo (social, económico y territorial)
- Transversalidad de las políticas culturales
- Cultura y participación ciudadana²
- Accesibilidad de la oferta cultural
- Papel de las iniciativas relacionadas con la memoria³ y la innovación en la construcción de la identidad local

Este *Sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales*...:

- Consiste en un ejercicio de autoevaluación: está concebido como una "caja de herramientas" utilizables total o parcialmente por Municipios distintos de formas diferentes, adecuando su aplicación a la realidad propia. Es un sistema de aplicación progresiva y gradual.
- Combina hasta 117 indicadores cuantitativos (elaboración de datos procedentes de diversas fuentes: estadísticas, estudios demoscópicos, sistemas administrativos, etc.) y 235 cualitativos (cuestiones básicas que responder por los responsables de las políticas,

² La participación entendida desde una doble perspectiva: cómo participa la ciudadanía en la vida cultural y de qué modo la política cultural genera nuevas sociabilidades. El tránsito de lo "individual" a lo "colectivo" y del "uso/asistencia" a la "propuesta/gestión" ocupa un lugar estratégico. (E. Miralles)

³ El papel de la memoria, concebida como diálogo complejo (más allá de la idea de patrimonio), en la construcción de una nueva identidad local, y en su diálogo con la innovación y la creación contemporáneas (E. Miralles)

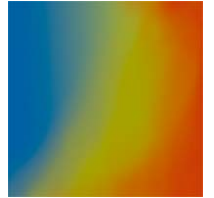


planes y acciones culturales, bajo la fórmula de “autoevaluación”, cuyas respuestas han de apoyarse en evidencias documentales).

- Una vez construido el Sistema, queda por llevar a cabo:
 - ⇒ Una prueba piloto de implementación en una serie de localizaciones “tipo” a fin de depurar el Sistema y detectar errores para contrastar y mejorar el Sistema a la luz de los resultados arrojados por esta primera aplicación.
 - ⇒ Editar, difundir y suscitar un amplio debate en torno al Sistema de Indicadores contrastado.
 - ⇒ Planificar la estrategia de implementación a gran escala del Sistema, que permita una progresión en el tiempo y en el número de experiencias.
 - ⇒ Editar una “guía práctica de implementación”.
 - ⇒ Diseño y puesta en marcha de un sistema de monitorización de resultados.

Es, en fin:

- ✚ Una guía práctica de orientación para la formulación de las políticas culturales locales.
- ✚ Una experiencia pionera a nivel internacional, en realización de la Agenda 21 de la cultura.
- ✚ Un importante y necesario avance para el desarrollo y consolidación de las políticas culturales en España.
- ✚ Una herramienta de autoevaluación orientada a la calidad y a la mejora continua.
- ✚ Un sistema de evaluación que permite una aplicación “a medida”, progresiva y gradual.
- ✚ Una fórmula para mejorar y robustecer los sistemas de información cultural local.



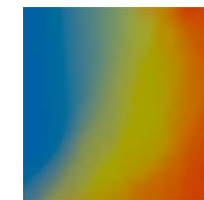
ANEXO 1.-

Entidades participantes en el Grupo de Trabajo designado por la Comisión de Cultura de la FEMP sobre *Sistemas de información cultural, Evaluación e Indicadores*

Centro de Estudios y Recursos Culturales (CERC) de la Diputación de Barcelona; Observatorio Metropolitano de la Cultura del Instituto de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona; El Vigía, Observatorio Cultural de la Provincia de Cádiz; Centro de Estudios y Recursos Culturales (CERC) de la Diputación de Granada; Observatorio Cultural de Castilla-La Mancha; Laboratorio de Cooperación y Políticas Culturales de Huesca; Observatorio Cultural del Arco Atlántico del Ayuntamiento de Gijón; Observatorio Cultural de Zaragoza; Servicio de Asistencia y Recursos Culturales (SARC) de la Diputación de Valencia; Centro de Estudios y Observatorio Cultural del Ayuntamiento de Ibiza; Área de Cultura del Ayuntamiento de Bilbao; Departamento de Cultura de la Diputación de Salamanca; Área de Cultura del Ayuntamiento de Alcobendas; Oikos, Observatorio Andaluz para la economía de la cultura y el desarrollo.

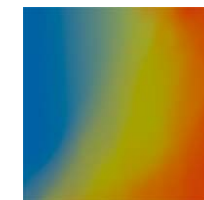
Autores del *Sistema de indicadores para la evaluación de las Políticas Culturales Locales en el marco de la Agenda 21 de la cultura*:

- Eduard Miralles i Ventimilla, Responsable de Relaciones Externas del Área de Cultura de la Diputación de Barcelona, Coordinador del proyecto.
 - Luis Ben Andrés, Director de El Vigía, Observatorio Cultural de la Provincia de Cádiz.
 - Iñaki López de Aguilera, Director del Área de Cultura del Ayuntamiento de Bilbao.
 - Javier Valbuena Rodríguez, Director del Departamento de Cultura de la Diputación de Salamanca.
 - Jesús Cantero Martínez, Coordinador General de Oikos, Observatorio Andaluz para la Economía de la Cultura y el Desarrollo.
 - Javier Brun González, Director del Centro Dramático de Aragón.
 - José Ramón Insa Alba, Coordinador de Proyectos y Redes Culturales del Área de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza.
 - Jordi Pascual i Ruiz, Coordinador del Grupo de Trabajo en cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).
 - Asimismo, han colaborado en la última fase de los trabajos, Julián Jiménez López, Director de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Gijón, y Fernando de Yzaguirre Martínez, Director de Cultura del Ayuntamiento de Alcobendas.
- El Sistema ha sido desarrollado con el soporte y apoyo metodológico de la consultora Xabide, especialmente, de Miren Vives y Roberto Gómez de la Iglesia.



A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Necesidades de información	
Objetivo específico de las políticas culturales sujeto a análisis: Incrementar el uso/ asistencia que la ciudadanía hace de la oferta cultural local y fomentar el paso de la asistencia a las actividades y el uso de los servicios culturales de manera pasiva a una paulatina implicación activa de la ciudadanía en la vida cultural local.	A1	Conocer el uso/asistencia que hace la ciudadanía de la oferta cultural (actividades y servicios) promovida y configurada desde las entidades públicas locales.
	A2	Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las entidades públicas locales para promover mayor diversidad de agentes activos (configuradores y gestores de oferta cultural) en la vida cultural local.
B ACCESIBILIDAD DE LA OFERTA CULTURAL	Necesidades de información	
Objetivo específico de las políticas culturales sujeto a análisis: Garantizar la equidad en el acceso de la ciudadanía a la vida cultural local	B1	Conocer qué tratamiento hacen las administraciones locales del factor precio para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural
	B2	Conocer qué tratamiento hacen las administraciones locales de los factores comunicativos para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural
	B3	Conocer qué tratamiento hacen las administraciones locales de la diversidad para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural
	B4	Conocer qué tratamiento hacen las administraciones locales de los factores físicos, espaciales y temporales para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural
C MEMORIA, INNOVACIÓN E IDENTIDAD	Necesidades de información	
Objetivo específico de las políticas culturales sujeto a análisis: Fomentar la creación /fortalecimiento de la identidad local a partir de la memoria, la creación y la innovación	C1	Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales en el proceso de recuperación y proyección de la memoria colectiva
	C2	Conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales para canalizar el potencial creativo local hacia la construcción de la identidad

[...]



A1 Aproximación cualitativa

Aproximación cuantitativa

¿Existe algún sistema de recogida de datos de los usuarios y públicos de los servicios y actividades culturales ofertados por la entidad pública local?

Directos:

- registro de usuarios vía tarjeta de socio, etc.
- matrícula o reserva de plaza en actividades educativas culturales o de prácticas artísticas
- listas de distribución de boletines informativos, etc.
- estudios de públicos
- otros

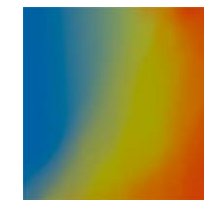
Indirectos:

- abonos para actividades (festivales, ciclos, temporadas)
- medios de pago electrónicos,
- buzón de sugerencias (físico / virtual)
- encuestas de satisfacción de usuarios y asistentes
- otros

En caso afirmativo, ¿para qué se utilizan estos datos?

- confección de estadísticas e informes para la evaluación y mejora del servicio/actividad
- comunicación de Información de actividades de interés
- invitación a participar en instancias de propuesta, evaluación o decisión sobre la oferta cultural
- otros

1	Nº de asistentes a actos escénicos programados directamente por la entidad pública local /año
2	Variación porcentual del nº asistentes a actos escénicos programados por la entidad pública local con respecto al año anterior
3	Nº de asistentes a actos escénicos apoyados (económicamente o en especie) por la entidad pública local /año
4	Variación porcentual del nº asistentes a actos escénicos apoyados por la entidad pública local con respecto al año anterior
5	Nº de asistentes a actos expositivos programados directamente por la entidad pública local /año
6	Variación porcentual del nº asistentes a actos expositivos programados por la entidad pública local con respecto al año anterior
7	Nº de asistentes a actos expositivos apoyados (económicamente o en especie) por la entidad pública local /año
8	Variación porcentual del nº asistentes a actos expositivos apoyados por la entidad pública local con respecto al año anterior
9	Nº de asistentes a actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes programadas directamente por la entidad pública local /año
10	Variación porcentual del nº asistentes a actividades educativas culturales y/o de práctica de las artes programadas por la entidad pública local con respecto al año anterior
11	Nº de asistentes a actividades educativas culturales y/o de prácticas de las artes apoyadas (económicamente o en especie) por la entidad pública local /año
12	Variación porcentual del nº asistentes a actividades educativas culturales o de prácticas artísticas apoyadas por la entidad pública local con respecto al año anterior



DESARROLLO DE INDICADORES CUANTITATIVOS

A1	Indicador	Objetivo	Definición de la Variable	Definición de la unidad de Medida	Contexto de Interpretación	Limitaciones	Fuentes
A1.4.1	Asistencia anual a actos escénicos programados por la entidad pública local	Cuantificación de la asistencia anual (en nº total de asistencias) a los diferentes actos escénicos organizados por la entidad pública local en un año.	Σ Asistencias a todos actos escénicos programados por la entidad pública local en un año.	Asistencia: Acción de acudir a un acto escénico programado por la entidad pública local, llevada a cabo por personas diferentes y/o por las mismas personas en más de una ocasión. Aproximación = nº de butacas ocupadas en cada acto escénico programado por la entidad pública local	A1.1.1 A1.2.1 A1.3.1 A1.3.3 Nº hab. A1.4.13 B1.1.1 B1.1.3 B1.2.6	No mide la asistencia a actos escénicos organizados por terceros. Este indicador es un valor absoluto que debería ser interpretado en combinación con diferentes parámetros: población, cantidad de oferta, etc.	SGAE. Anuario SGAE de las Artes Escénicas y Audiovisuales (CA y municipios grandes) SICL. Integración de datos procedentes de las Memorias anuales de Actividad del servicio de difusión cultural y los equipamientos de la entidad pública local
A1.4.2	Evolución de la asistencia anual a actos escénicos programados por la entidad pública local	Medir la variación porcentual del nº de asistencias a los diferentes actos escénicos organizados por la entidad pública local en un año con respecto al año anterior	$(1 - (\text{n}^\circ \text{ total de asistencias a todas los actos escénicos programados por la entidad pública local en el año } n) / (\text{n}^\circ \text{ total de asistencias a todos los actos escénicos programados por la entidad pública local en el año } n-1)) \times 100$	% de incremento o decremento en el nº de asistencias a actos escénicos programados por la entidad pública local	A1.1.2 A1.2.2 A1.3.2 A1.3.4 B1.1.2 B1.1.4 B1.2.7	No mide la evolución de la asistencia a actos escénicos organizados por terceros	Como A1.4.1

